



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO
"ADQUISICION NEUMATICOS PARA VEHICULOS
MUNICIPALES".

VALLENAR, Mayo 25 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3091/

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- La cotización realizada por el Proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco proyecto "ADQUISICIÓN NEUMATICOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC	92.854.000-6	\$422.779	2322-246-CM12

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-22-04-011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep. de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Estudio y Costos
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HJC/rle.-